Registrada enficha-



Salta, 01 de diciembre de 2005

Expediente Nº 8.483/04

Res. D. Nº 318/05

VISTO:

La Resolución CS Nº 476/05, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, resolvió designar a la Dra. Juana Rosa de la Fuente en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Química Orgánica III"- Departamento de Química, Carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997) de esta Facultad de Ciencias Exactas;

## **CONSIDENADO:**

Que la Dra. de la Fuente viene desempeñando el mencionado cargo desde el año 2.000, habiendo recomendado en esta oportunidad el Jurado que entendió en el referido concurso, su designación como Profesor Regular Titular Plenario — Dedicación Exclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que, en función de la Resolución CS Nº 476/05 del Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la Dra. JUANA ROSA DE LA FUENTE se hiciera cargo de sus funciones como PROFESOR REGULAR TITULAR PLENARIO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura "Química Orgánica III" – Departamento de Química, Carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 1ro. de diciembre de 2.005 y con carácter de permanente (Art. 51, inc. f) Reglamento de Concursos), o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art.27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. de la Fuente, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

Gumplido, ARCHÍVESE.-

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS leg. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciencies Exactas